

ACTA DE FALLO TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMEDOR

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del día **23-veintitres de Diciembre de 2022-dos mil veintidós**, día y momento señalados en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022**, formulada para la contratación de **SERVICIO DE COMEDOR**, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, **"SIMEPRODE"**, ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN, Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de "SIMEPRODE"; LIC. MELISSA RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de "SIMEPRODE"; LIC. GABRIELA SOLIS WALLMARK Representante Suplente del área requirente de Recursos Humanos de "SIMEPRODE", como Invitado el C.P. SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Auditor de la Contraloría Interna de "SIMEPRODE" a fin de efectuar la celebración del Acto de **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022** relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMEDOR**, conforme al punto 19.1 de las bases de la presente licitación y artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

En uso de la palabra y quien preside el presente Acto el C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN, Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Asamblea de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo cual los

acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que se procede a dar inicio al Acta de Fallo Técnico, no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presentes los participantes: **CAFÉ BERSA, S. DE R. L. DE C. V., Y VIFIOMED GASTRONOMIA, S.A. DE C.V.** se solicita su autorización para ser filmados durante el presente evento de Fallo Técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiestan que si otorgan su autorización para los fines antes mencionados.

Acto continuó el C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN, Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE, conforme al punto 19.1 de las bases de la presente licitación y artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, y de acuerdo al análisis técnico que suscribe el C.P.VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN en Representante de "SIMEPRODE", se procede a dar a conocer el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022** relativa a la contratación de **SERVICIO DE COMEDOR**, comunicando a los participantes los siguientes resolutorios:

PRIMERO: Los licitantes participantes cuyas propuestas resultaron solventes **EN SU ASPECTO CUANTITATIVO**, presentando los documentos requeridos de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación son:

- 1.- VIFIOMED GASTRONOMIA, S.A. DE C.V.
- 2.- CAFÉ BERSA S. DE R. L. DE C. V.

SEGUNDO: La Propuesta Técnica del participante **VIFIOMED GASTRONOMIA, S.A. DE C.V., CUMPLE CUALITATIVAMENTE**, con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el número 7.1 de las bases emitidas por "SIMEPRODE", así como con los puntos que contiene la Ficha Técnica.

TERCERO: El participante "**CAFÉ BERSA S. DE R. L. DE C. V.**" **NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE**, con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el número 7.1 de las bases emitidas por Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE, específicamente con el punto señalado en la presente Licitación Pública Nacional Presencial, toda vez que no presenta COPIA CERTIFICADA del Acta Constitutiva de la persona moral denominada CAFÉ BERSA S. DE R.L. DE C.V., de acuerdo al requisito señalado en el inciso g) PERSONALIDAD DEL LICITANTE Y DE

SU REPRESENTANTE LEGAL donde se solicita Acta constitutiva, modificaciones al Acta constitutiva, relativas al objeto social y/o razón social certificada de acuerdo el numeral 22 Causas de descalificación de acuerdo con el inciso c) Cuando el representante del participante no acredite debidamente la personalidad jurídica que ostenta o no se identifique a satisfacción de LA UNIDAD CONVOCANTE.

- a) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica.
- b) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.
- c) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

Así mismo se menciona el Licitante presento Actas originales para el cotejo de copias simples que son las que forman parte del expediente Propuesta de la Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022 del Licitante "**CAFÉ BERSA S. DE R. L. DE C. V.**",

En consecuencia y en virtud de lo anterior el Participante "**CAFÉ BERSA S. DE R. L. DE C. V.**", queda **DESCALIFICADO DE PLENO DERECHO** de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022, conforme lo establece el punto número 22 de las Bases de la ya mencionada Licitación.

Para tal efecto, y en virtud de que ha quedado DESCALIFICADO el participante CAFÉ BERSA S. DE R. L. DE C. V. se hace entrega a su Representante el C. LIC. C. JUAN JESUS URRUTÍA GARCÍA de la DEVOLUCIÓN de su Propuesta Económica, la cual obra en sobre cerrado, con firma autógrafa de los integrantes presentes en este Comité de Adquisiciones, así como de los demás participante también presentes. Por consecuente el C. LIC. JUAN JESUS URRUTIA GARCIA, en calidad de Representante de la persona moral denominada **CAFÉ BERSA S. DE R. L. DE C. V.**, recibe de conformidad el sobre cerrado que contiene su Propuesta Económica.

CUARTO: Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos de este día 23-veintitres de Diciembre de 2022, a fin de que en el domicilio oficial de la Convocante se lleve a cabo

la Apertura Económica de los participantes que cumplieron en los aspectos cuantitativo y cualitativos de los requisitos de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022.

Conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Fallo Técnico, siendo las 11:00 del día 23-veintitres de Diciembre de 2022-dos mil veintidós, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

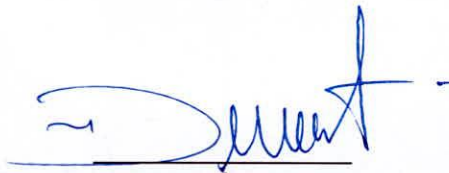
Comité de Adquisiciones de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y
Procesamiento de Desechos

CON VOZ Y VOTO



C.P. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLIN

Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE



LIC. MELISSA RODRÍGUEZ DE LA TORRE

Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de SIMEPRODE

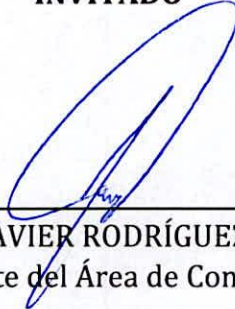
CON VOZ



LIC. GABRIELA SOLIS WALLMARK

Gerente de Recursos Humanos y Titular del Área Requirente

INVITADO



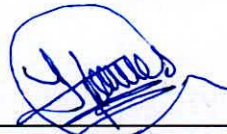
C.P. SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Representante del Área de Control Interno

LICITANTES



C. LIC. VICTOR MANUEL MEDRANO JUAREZ
Representante de CAFÉ BERSA, S.A. DE C.V.

LICITANTES



C. LEONOR ARGELIA TORRES MORALES
Representante de VIFIOMED GASTRONOMIA, S.A. DE C.V.



La presente hoja forma parte integral del Acta de Fallo Técnico relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2022, relativa a la contratación de SERVICIO DE COMEDOR.

